



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara

PROY N° 0961
FECHA 21 03 24



00000898

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 21 MAR. 2024

Vistos, el MEMORANDUM N° 276-2024-GOB.REG.PIU-DREP-UGEL-T-D; INFORME N° 017-2024-GOB.REG.PIURA-DREP/UGELT-AEBYTPYSNU-CCDH; Expedientes Administrativos N° 04865, 04834, 04835, 04781, 04679-2024 (20, 19, 18, 15.03.2024); OFICIO MULTIPLE N° 039-2024-GOB.REG.P-DREP-UGEL.T-D; INFORME TÉCNICO N°002-2024-GRP-DREP/UGELT- UPDI/RAC; INFORME N° 011-2024/UGELT-AEBRYTP-EE; INFORME N° 211-2024-GOB.REG/DREP-UGEL-T-UPDI-FIN-VHHC; Comunicado N° 038-2024-MINEDU-DITEN; Resolución Viceministerial N° 148-2023-MINEDU; Decreto Supremo N° 025-2024-EF; y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.

Que, mediante la R.V.M. N° 148-2023-MINEDU, se resuelve en Artículo 2° Aprobar la norma técnica denominada "Procedimientos para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa".

Que, mediante el Decreto Supremo N° 025-2024-EF, el cual resuelve en su Artículo 1. Objeto: Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 112 934 509,00 (CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVE Y 00/100 SOLES), a favor de los gobiernos regionales, para financiar nuevas plazas y bolsa de horas creadas en el marco de la norma que rige el proceso de racionalización 2023, establecido en el artículo 74 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en el marco de lo dispuesto en el literal e) del numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación; (...)

Que, mediante el Anexo del DS N° 025-2024-EF, la Unidad de Gestión Educativa Local de Talara, se encuentra beneficiada en el EBR Secundaria.

Que, mediante el Comunicado N° 038-2024-MINEDU-DITEN de fecha 12.03.2024, se pone de conocimiento a la UGEL Talara, con respecto: "(...); mediante el Decreto Supremo N° 024-2024-EF y Decreto Supremo N° 025-2024-EF (09.03.2024) se autorizó la transferencia de partidas del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 para el financiamiento de 4,108 plazas (profesor, auxiliar, director y PRONOEI) y 12,753 en bolsas de horas como parte de las acciones para el cierre de la brecha de plazas docentes a nivel nacional."

Que, de la codificación realizada por la DITEN del MINEDU, en concordancia con lo indicado en el Comunicado N° 038-2024-MINEDU-DITEN, se visualiza las siguientes plazas, en el EBR Secundaria:

Table with 9 columns: N°, CODM OD I.E., NIVEL EDUCATIVO, NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, JE C, CODIGO DE PLAZA, CAR GO, SITUACION LABORAL, MOTIVO DE VACANTE. Contains 4 rows of data for LA BREA and IGNACIO MERINO.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



00000898

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 21 MAR. 2024

Table with 9 columns: ID, Code, Level, Name, Status, Hours, Position, Vacancy, Office. Contains 3 rows of data.

Que, mediante el numeral 6.4.6. de la Resolución Viceministerial N° 0148-2023-MINEDU,

se indica:

Una vez aprobado el cuadro de distribución de horas pedagógicas mediante resolución directoral por la UGEL, solo se podrá realizar la ampliación, reajuste, y/o reformulación, en los siguientes casos:

Ampliación:

- Cuando la IE, posterior a la aprobación del cuadro de distribución de horas, se le asignan nuevas plazas y/o bolsa de horas a consecuencia del incremento de secciones y reordenamiento/redistribución de plazas y bolsa de horas (Se determina de acuerdo a la cantidad de horas adicionales resultantes por área curricular al plan de estudios aprobados de una IE, en función a la cantidad de secciones incrementadas).

Reajuste:

- Por error en el registro de la carga de cuadro de distribución de horas.
- Por reordenamiento/redistribución de las bolsas de horas entre IIEE.
- Por retorno del titular, y la plaza cuente con un área curricular distinta a la que le corresponde.
- Por reasignación, y la plaza cuente con un área curricular distinta a la que le corresponde.
- Por restitución en el cargo a través de una medida cautelar.

Reformulación:

- Cuando la IE, por efectos de disminución de metas de atención, reduce el número de secciones.
- Por fusión/integración con una IE que tiene el mismo nivel.
- Por cambio en encargatura(s).

Para dar cumplimiento a las acciones precedentes, se debe considerar: • La reubicación de plazas y/o reordenamiento/redistribución de bolsa de horas entre IIEE de una misma UGEL, no implican superar el techo de bolsas de horas asignadas/aprobadas en el sistema NEXUS, según modalidad/nivel. • Para las acciones precedentes, la GRE/DRE o UGEL, recopila la información, elabora el sustento y emite la resolución según corresponda para ser remitidas ante la DITEN y su posterior carga en el sistema NEXUS o en el que haga sus veces. • Poner en conocimiento ante el comité de cuadro de distribución de horas y comité de contrataciones de la UGEL, las plazas o cantidad de bolsa de horas a publicar para adjudicación profesor, de corresponder. • La redistribución de bolsa de horas, entre partidas presupuestales resulta viable en la medida que no contravenga lo dispuesto en los literales a) y b) del numeral 4 del artículo 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público30, permitiéndose excepcionalmente sólo la redistribución de bolsa de horas de EBA a EBR, habiéndose desarrollado previamente las modificaciones presupuestarias correspondientes (Aplica para redistribución de bolsa de horas entre IIEE de una misma UGEL o entre UGEL con condición de Unidades Ejecutoras de un mismo pliego).

Que, mediante el OFICIO MÚLTIPLE N° 00039-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD de fecha

14/03/2024 emitido por la dirección de la UGEL Talara donde comunica al personal directivo de las IIEE, con respecto: "(...); remitir la nueva propuesta del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas, el cual tiene como plazo al 18.03.2024, en merito a lo indicado en el DS N° 025-2024-EF."



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



00000898

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 21 MAR. 2024

Que, mediante Resolución Directoral N° 000032-2024-UGEL-T de fecha 12.01.2024, se resuelve en su Artículo Primero:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR, el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la Institución Educativa Pública IE EMBLEMÁTICA 15513 comprendida en el EBR de la Educación Básica Regular – Secundaria para el año lectivo 2024, según los ANEXOS de la R.V.M. N° 148-2023-MINEDU, quedando establecida de la siguiente manera:

Table with 7 columns: Grados - Variables, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, Total. Rows include N° de Estudiantes, N° de Secciones, N° de Horas de Clase, and BOLSA DE HORAS.

Que, mediante Resolución Directoral N° 000036-2024-UGEL-T de fecha 12.01.2024, se resuelve en su Artículo Primero:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR, el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la Institución Educativa Pública IE IGNACIO MERINO comprendida en el EBR de la Educación Básica Regular – Secundaria para el año lectivo 2024, según los ANEXOS de la R.V.M. N° 148-2023-MINEDU, quedando establecida de la siguiente manera:

Table with 7 columns: Grados - Variables, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, Total. Rows include N° de Estudiantes, N° de Secciones, N° de Horas de Clase, and BOLSA DE HORAS.

Que, mediante Resolución Directoral N° 000066-2024-UGEL-T de fecha 12.01.2024, se resuelve en su Artículo Primero:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR, el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la Institución Educativa Pública IE LA BREA comprendida en el EBR de la Educación Básica Regular – Secundaria para el año lectivo 2024, según los ANEXOS de la R.V.M. N° 148-2023-MINEDU, quedando establecida de la siguiente manera:

Table with 7 columns: Grados - Variables, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, Total. Rows include N° de Estudiantes, N° de Secciones, N° de Horas de Clase, and BOLSA DE HORAS.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



00000898

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 29 MAR. 2024

Que, mediante Resolución Directoral N° 000067-2024-UGEL-T de fecha 12.01.2024, se resuelve en su Artículo Primero:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR, el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la Institución Educativa Pública IE 15510 JOSE GALVEZ EGUSQUIZA comprendida en el EBR de la Educación Básica Regular - Secundaria para el año lectivo 2024, según los ANEXOS de la R.V.M. N° 148-2023-MINEDU, quedando establecida de la siguiente manera:

Table with 7 columns: Grados - Variables, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, Total. Rows include N° de Estudiantes (365), N° de Secciones (10), N° de Horas de Clase (350), and BOLSA DE HORAS (90).

Que, según Expediente Administrativo N° 004679-2024 de fecha 15.03.2023, el cual contiene el Oficio N°080-2024-GOB-REG-PIURA-DREP-UGELT-I.E.N°15510.- suscrito por la Directora de la IE 15510 JOSE GALVEZ EGUSQUIZA, donde REMITE CUADRO DE HORAS POR AMPLIACION DE PLAZAS DE IE JOSE GALVEZ EGUSQUIZA.

Que, mediante Expediente Administrativo N° 004781-2024 de fecha 18.03.2023, el cual contiene el OFICIO N° 066-2024-GRP-DREP-UGEL-IE.IM-D suscrito por el Director de la IE IGNACIO MERINO, donde REMITE CUADRO DE HORAS ESTRUCTURADO 2024, se detalla el link y captura de pantalla de lo que contiene: https://drive.google.com/drive/folders/1f3cOCgKWUkKsActq8kQ7X69h3gC-wkZ



Que, mediante Expediente Administrativo N° 004834-2024 de fecha 19.03.2023, el cual contiene el OFICIO N° 196- 2024 -DREP-DSRES-UGELT-I. E. 15513-E.-D suscrito por el Director de la IE EMBLEMATICA 15513, donde REMITE MODIFICATORIA DE CUADRO DE HORAS POR INCREMENTO DE PLAZAS, se detalla el link y captura de pantalla de lo que contiene: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Mg-ELzQ8ox6B7-z001QeOnZwxTz_4Lu/edit?rtpof=true&sd=true

Spreadsheet screenshot showing a table with columns for 'Grados Variables', '1°', '2°', '3°', '4°', '5°', 'Total'. It includes data for 'N° de Estudiantes', 'N° de Secciones', 'N° de Horas de Clase', and 'Carga Docente'.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



00000898

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 21 MAR. 2024

Que, mediante Expediente Administrativo N° 004835-2024 de fecha 18.03.2023, el cual contiene el OFICIO N°028 -2024-I.E.L.B. N suscrito por la Directora de la IE LA BREA, donde REMITO CUADRO DE HORAS 2024 - PROCESO DE RACIONALIZACION, se detalla el link y captura de pantalla de lo que contiene: https://drive.google.com/file/d/149ashJkTH9u4uTH8SfQR_bclzWUEqcO/view

Que, mediante Expediente Administrativo N° 004865-2024 de fecha 20.03.2023, el cual contiene el Oficio N°080-2024-GOB-REG-PIURA-DREP-UGELT-I.E.N°15510.- suscrito por la Directora de la IE 15510 JOSE GALVEZ ESGUSQUIZA, donde remité cuadro de horas por ampliación de plazas de IE JOSE GALVEZ EGUSQUIZA, asimismo adjunta la Actualización de RD de conformación de Comité de IE, y formatos de cuadro de horas.

Que, mediante INFORME N° 011-2024/UGELT-AEBRYTP-EE de fecha 20.03.2024, emitido por el Especialista en Educación donde comunica a la Jefa de Gestión Pedagógica, sobre la revisión de las propuestas del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de las II.EE., el cual, en su parte de Conclusiones, indica: "4.1. De acuerdo al DS 025-2024 EF y de la revisión de la ampliación de los cuadros de distribución de horas se concluye que las II.EE (La Brea e Ignacio Merino) han recibido el incremento de plazas de acuerdo a la normatividad vigente, distribuyendo las 45 horas de acuerdo al plan de estudios haciendo uso de las horas de libre disponibilidad (bolsa de horas) de acuerdo a los intereses y necesidades de las estudiantes consideradas en su proyecto curricular institucional (PCI); 4.2. Las instituciones educativas con jornada regular (JER) dos de ellas (Emblemática y 15510 "José Gálvez Egusquiza) han recibido el incremento de plazas eventuales y han sido distribuidas de acuerdo a lo normado, atendiendo la ampliación del plan de estudios según la RVM 148-2023 MINEDU, distribuyendo las 35 horas pedagógicas de acuerdo a su plan de estudios, asignando las horas de libre disponibilidad de acuerdo a los intereses y necesidades de las estudiantes consideradas en su proyecto curricular institucional (PCI); (...)"

Que, mediante el INFORME TÉCNICO N°002-2024-GRP-DREP/UGELT- UPDI/RAC de fecha 20.03.2024, emitido por la Responsable de Racionalización, donde se verifica que la propuesta de cuadro de distribución de horas presentado por la IE según el techo de bolsa de horas asignado, asimismo indica en su numeral 3.1.1.: De la evaluación y revisión de la ampliación del cuadro de distribución de horas pedagógicas 2024 de las Instituciones educativas beneficiadas según DS N°024-2024-EF y DS N°025-2024-EF de EBR, las mismas que propone 523 bolsa de horas para completar su plan de estudios, que se detallan a continuación:

Table with 7 columns: Institution Educativa, N° estudiantes, N° secciones, N° de horas de Clase, Bolsa de horas aprobadas, Bolsa de Horas propuestas (AMPLIACIÓN), Incremento/disminución de bolsa de horas. Rows include LA BREA, IGNACIO MERINO, EMBLEMÁTICA 15513, 15510 JOSE GALVEZ EGUSQUIZA, and a total row for 'Bolsa de Horas'.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



00000898

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 21 MAR. 2024

Que, mediante INFORME N° 0211-2024-GOB.REG/DREP-UGEL-T-UPDI-FIN-VHHC de fecha 20.03.2024, emitido por el Especialista en Finanzas donde comunica a la Presidenta del Comité de CDH de la UGEL Talara, donde se indica: "(...); se mite disponibilidad presupuestal a la propuesta de ampliación de cuadro de horas por proceso de Racionalización de las IIEE beneficiadas, IE La Brea, IE Ignacio Merino, IE 15510 José Gálvez Egusquiza e IE Emblemática 15513."

Que, mediante INFORME N° 017-2024-GOB.REG.PIURA-DREP/UGELT-AEBYTPYSNU-CCDH de fecha 20 DE MARZO DEL 2024, el Comité Encargado de la Revisión y Aprobación de los proyectos del cuadro de distribución de horas pedagógicas presentados por las II.EE. para el periodo 2024, comunica al despacho directoral de la UGEL Talara, lo siguiente: "Que, de lo anteriormente expuesto, se puede concluir que el Proceso de Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas para el año lectivo 204 de la I.E. EMBLEMATICA 15513, IE LA BREA, IE IGNACIO MERINO E IE 15510 JOSE GALVEZ EGUSQUIZA se ha culminado de manera satisfactoria, sin ningún inconveniente alguno, por lo cual se recomienda derivar el presente informe a la Oficina de Personal o quien haga sus veces para la elaboración del proyecto de resolución."; asimismo se indica que de las propuestas realizadas y remitidas por los Comités de las IIEE beneficiadas con el incremento motivado por el Decreto Supremo N° 025-2024-EF, se detalla:

I.E. EMBLEMATICA 15513

Descripción		Horas de S.A.	Area que dicta	Jornada Pedagógica				
Código Plaza Nexus	20EVE2402416	24 2	EDUCACION FISICA TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	26 Horas	1	1	1	1
Cargo	PROFESOR							
VACANTE - EDUCACION FISICA								
Plaza Vacante Eventual								
Total: 30 horas								

I.E. 15510 JOSE GALVEZ EGUSQUIZA

Descripción		Horas de S.A.	Area que dicta	Jornada Pedagógica				
Código Plaza Nexus	20EVE2403195	24 2	ARTE Y CULTURA TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	26 Horas	1	1	1	1
Cargo	PROFESOR							
VACANTE - ARTE Y CULTURA								
Plaza Vacante Eventual								
Total: 30 horas								
Código Plaza Nexus	20EVE2403571	12	CIENCIA TECNOLOGIA Y AMBIENTE	26 Horas	1	1	1	1
Cargo	PROFESOR	4	MATEMATICA-JEC					
VACANTE - CYT, MATEMA, EPT, EF		2	EDUCACION PARA EL TRABAJO					
Plaza Vacante Eventual		6	EDUCACION FISICA					
		2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA-JEC	Total: 30 horas				



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



00000898

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 21 MAR. 2024
I.E. IGNACIO MERINO

Table with 4 columns: Descripción, Horas de S.A., Area que dicta, Jornada Pedagógica. It lists two sets of vacant positions for I.E. Ignacio Merino, including details on hours and subjects like 'DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA - JEC'.

I.E. LA BREA

Table with 4 columns: Descripción, Horas de S.A., Area que dicta, Jornada Pedagógica. It lists two sets of vacant positions for I.E. La Brea, including details on hours and subjects like 'DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA - JEC'.

Que, mediante MEMORANDUM N° 276-2024-GOB.REG.P-DREP-UGEL-T-D de fecha 21.03.2024, el director de la UGEL Talara indica: "...; autorizar la emisión del acto resolutivo respecto al Proceso de Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas - Ampliación, para el año 2024 de las I.E. Emblemática 15513, I.E. La Brea, I.E. Ignacio Merino e I.E. 15510 José Gálvez Egusquiza."

Que, en mérito a los lineamientos establecidos en la referida norma técnica, la comisión de la UGEL Talara, revisó el proyecto de cuadro de distribución de horas pedagógicas de la IE IGNACIO MERINO, comprendida en el EBR - SECUNDARIA para el año lectivo 2024, el mismo que fue remitido a la Dirección, asimismo a la Oficina de Personal para su aprobación mediante acto resolutivo, conforme a lo dispuesto en el literal f) del numeral 5.1.3.2. de la misma norma técnica precitada;

De conformidad con lo dispuesto en el Ley N° 28044, Ley General de Educación, y su Reglamento DS N° 011-2012-ED, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado con DS N° 004-2013-ED; Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2024; R.V.M. N° 148-2023-MINEDU; Decreto Supremo N° 025-2024-EF; y en uso de las facultades conferidas a través de la R.D.R. N° 0011773-2022-DRE PIURA.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



00000898

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 21 MAR. 2024
SE RESUELVE:

ARTICULO 1° APROBAR, la AMPLIACIÓN del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la Institución Educativa Pública "EMBLEMÁTICA 15513" comprendida en la JER de la Educación Básica Regular para el año lectivo 2024, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 0032-2024-UGEL-T de fecha 12.01.2024, por motivo de financiamiento de creación de nuevas plazas según D.S. N° 025-2024-EF, en base a lo anteriormente expuesto en el Considerando, quedando establecida conforme al anexo adjunto de la presente resolución:

Table with 6 columns: VARIABLES, GRADOS (1°, 2°, 3°, 4°, 5°), and TOTAL. Rows include: NUMERO DE ALUMNOS (400, 390, 380, 370, 360, 1900), NUMERO DE SECCIONES (11, 10, 10, 10, 8, 49), NUMERO DE HORAS DE CLASE (385, 350, 350, 350, 280, 1715), and Total de Bolsa de Horas Aprobadas (Según Anexos presentados) (132).

ARTÍCULO 2° REGISTRAR EN EL SISTEMA NEXUS, la carga horaria propuesta a las plazas eventuales con Código de Plaza N° 20EVE2402416 creada mediante Decreto Supremo N° 025-2024-EF, en base a lo indicado en el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas ampliado de la I.E. EMBLEMÁTICA 15513 precisada en el Artículo 1° y lo detallado en la parte del Considerando del presente acto resolutorio.

Table with 4 columns: Descripción, Horas de S.A., Area que dicta, and Jornada Pedagógica. Rows include: Código Plaza Nexus (20EVE2402416), Cargo (PROFESOR), VACANTE - EDUCACION FISICA, and Plaza Vacante Eventual. Total: 30 horas.

ARTÍCULO 3° REGISTRAR EN EL SISTEMA NEXUS, la carga horaria (bolsa de horas para completar el plan de estudios), motivada mediante Decreto Supremo N° 025-2024-EF, en base a lo indicado en el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas ampliado el cual ha sido propuesto por la I.E. EMBLEMÁTICA 15513 según lo indicado en la parte del Considerando del presente acto resolutorio; se precisa de la siguiente manera:

Table with 5 columns: N°, ID CARGO, TOTAL HORAS, AREA QUE DICTA, and JORNADA PEDAGOGICA. Rows include: 1. BOLSA DE HORAS EDUCACION RELIGIOSA (30 horas), 2. BOLSA DE HORAS EDUCACION RELIGIOSA (16 horas), 3. BOLSA DE HORAS ARTE Y CULTURA (24 horas).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



00000898

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 21 MAR 2024

Table with 4 columns: Item number, Description, Hours, and Total. It lists 10 items for 'BOLSA DE HORAS' across various subjects like CIENCIA Y TECNOLOGIA, MATEMATICA, COMUNICACION, etc.

ARTICULO 4° APROBAR, la AMPLIACIÓN del Cuadro de Distribución de Horas

Pedagógicas de la Institución Educativa Pública "15510 JOSE GALVEZ EGUSQUIZA" comprendida en la JER de la Educación Básica Regular para el año lectivo 2024, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 0067-2024-UGEL-T de fecha 12.01.2024, por motivo de financiamiento de creación de nuevas plazas según D.S. N° 025-2024-EF, en base a lo anteriormente expuesto en el Considerando, quedando establecida conforme al anexo adjunto de la presente resolución:

Table with 6 columns: VARIABLES, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, and TOTAL. It shows student numbers, section numbers, and class hours.

ARTÍCULO 5° REGISTRAR EN EL SISTEMA NEXUS, la carga horaria propuesta a las

plazas eventuales con Código de Plaza N° 20EVE2403195 Y 20EVE2403571, creadas mediante Decreto Supremo N° 025-2024-EF, en base a lo indicado en el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas ampliado de la I.E. 15510 JOSE GALVEZ EGUSQUIZA precisada en el Artículo 4° y lo detallado en la parte del Considerando del presente acto resolutivo.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



00000898

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 21 MAR. 2024

Descripción		Horas de S.A.	Area que dicta	Jornada Pedagógica				
Código Plaza Nexus	20EVE2403195	24	ARTE Y CULTURA TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	26 Horas	1	1	1	1
Cargo	PROFESOR							
VACANTE - ARTE Y CULTURA								
Plaza Vacante Eventual								
				Total: 30 horas				
Código Plaza Nexus	20EVE2403571	12	CIENCIA TECNOLOGIA Y AMBIENTE	26 Horas	1	1	1	1
Cargo	PROFESOR							
VACANTE - CYT, MATEMA, EPT, EF								
Plaza Vacante Eventual								
				Total: 30 horas				
		6	EDUCACION FISICA					
		2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA-JEC					

ARTÍCULO 6° REGISTRAR EN EL SISTEMA NEXUS, la carga horaria (bolsa de horas para completar el plan de estudios), motivada mediante Decreto Supremo N° 025-2024-EF, en base a lo indicado en el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas ampliado el cual ha sido propuesto por la I.E. 15510 JOSE GALVEZ EGUSQUIZA según lo indicado en la parte del Considerando del presente acto resolutorio; se precisa de la siguiente manera:

N°	ID CARGO	TOTAL HORAS	AREA QUE DICTA	JORNADA PEDAGOGICA	
		73			
1	Descripción	BOLSA DE HORAS	6	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA	Total: 12 horas
	Titular	DPCC y CCSS	6	CIENCIAS SOCIALES	
	Cargo	PROFESOR			
2	Descripción	BOLSA DE HORAS	12	COMUNICACION	Total: 12 horas
	Titular	COMUNICACIÓN			
	Cargo	PROFESOR			
3	Descripción	BOLSA DE HORAS	20	EDUCACION RELIGIOSA	Total: 20 horas
	Titular	EDUCACION RELIGIOSA			
	Cargo	PROFESOR			
4	Descripción	BOLSA DE HORAS	9	ARTE Y CULTURA	Total: 9 horas
	Titular	ARTE Y CULTURA			
	Cargo	PROFESOR			
5	Descripción	BOLSA DE HORAS	3	CIENCIAS SOCIALES	Total: 6 horas
	Titular	DPCC y CCSS	3	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA	
	Cargo	PROFESOR			



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



0000898

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 21 MAR. 2024

Table with 4 columns: ID, Descripción, Horas, Titular, Cargo, and Total. Rows include Bolsa de Horas for Comunicación, Educación Física, and Educación Religiosa.

ARTICULO 7° APROBAR, la AMPLIACIÓN del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la Institución Educativa Pública "IGNACIO MERINO" comprendida en la JEC de la Educación Básica Regular para el año lectivo 2024, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 0036-2024-UGEL-T de fecha 12.01.2024, por motivo de financiamiento de creación de nuevas plazas según D.S. N° 025-2024-EF, en base a lo anteriormente expuesto en el Considerando, quedando establecida conforme al anexo adjunto de la presente resolución:

Table with 7 columns: VARIABLES, GRADOS (1°, 2°, 3°, 4°, 5°), and TOTAL. Rows include Numero de Alumnos, Numero de Secciones, Numero de Horas de Clase, and Total de Bolsa de Horas Aprobadas.

ARTÍCULO 8° REGISTRAR EN EL SISTEMA NEXUS, la carga horaria propuesta a las plazas eventuales con Código de Plaza N° 20EVE2403076 Y 20EVE2403452, creadas mediante Decreto Supremo N° 025-2024-EF en base a lo indicado en el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas ampliado de la I.E. IGNACIO MERINO precisada en el Artículo 7° y lo detallado en la parte del Considerando del presente acto resolutivo.

Table with 4 main columns: Descripción, Horas de S.A., Area que dicta, and Jornada Pedagógica. It details the distribution of hours for two specific plaza codes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



00000898

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 21 MAR. 2024

ARTÍCULO 9º REGISTRAR EN EL SISTEMA NEXUS, la carga horaria (bolsa de horas

para completar el plan de estudios), motivada mediante Decreto Supremo N° 025-2024-EF, en base a lo indicado en el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas ampliado el cual ha sido propuesto por la I.E. IGNACIO MERINO según lo indicado en la parte del Considerando del presente acto resolutorio; se precisa de la siguiente manera:

Table with 5 columns: N°, ID CARGO, TOTAL HORAS, AREA QUE DICTA, JORNADA PEDAGOGICA. It lists 10 items of pedagogical hours for various subjects like English, Religious Education, Work Education, Science and Technology, Art and Culture, and Physical Education.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



00000898

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 21 MAR. 2024

Table with 4 columns: ID, Descripción, Horas, Titular, Cargo, and Total. Row 11: Descripción BOLSA DE HORAS, Horas 4, Titular EDUCACION RELIGIOSA, Cargo PROFESOR, Total: 4 horas.

ARTICULO 10° APROBAR, la AMPLIACIÓN del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la Institución Educativa Pública "LA BREA" comprendida en la JEC de la Educación Básica Regular para el año lectivo 2024, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 0066-2024-UGEL-T de fecha 12.01.2024, por motivo de financiamiento de creación de nuevas plazas según D.S. N° 025-2024-EF, en base a lo anteriormente expuesto en el Considerando, quedando establecida conforme al anexo adjunto de la presente resolución:

Table with 7 columns: VARIABLES, GRADOS (1°, 2°, 3°, 4°, 5°), and TOTAL. Rows include: NUMERO DE ALUMNOS (90, 90, 90, 90, 60, 703), NUMERO DE SECCIONES (3, 3, 3, 3, 3, 15), NUMERO DE HORAS DE CLASE (135, 135, 135, 135, 135, 675), Total de Bolsa de Horas Aprobadas (Según Anexos presentados) (207).

ARTÍCULO 11° REGISTRAR EN EL SISTEMA NEXUS, la carga horaria propuesta a las plazas eventuales con Código de Plaza N° 20EVE2403081 Y 20EVE2403457, creadas mediante Decreto Supremo N° 025-2024-EF, en base a lo indicado en el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas ampliado de la I.E. LA BREA precisada en el Artículo 10° y lo detallado en la parte del Considerando del presente acto resolutivo.

Table with 4 main columns: Descripción, Horas de S.A., Area que dicta, and Jornada Pedagógica. It details two sets of eventual positions: one for 'DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA - JEC TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA-JEC' (24 hours) and another for 'CIENCIAS SOCIALES - JEC' (22 hours).

ARTÍCULO 12° REGISTRAR EN EL SISTEMA NEXUS, la carga horaria (bolsa de horas para completar el plan de estudios), motivada mediante Decreto Supremo N° 025-2024-EF, en base a lo indicado en el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas ampliado el cual ha sido propuesto por la I.E. LA BREA según lo indicado en la parte del Considerando del presente acto resolutivo; se precisa de la siguiente manera:

Summary table with 4 columns: N°, ID CARGO, TOTAL HORAS (207), AREA QUE DICTA, and JORNADA PEDAGOGICA.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



00000898

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 21 MAR. 2024

1	Descripción	BOLSA DE HORAS	6	COMUNICACION	Total: 6 horas
	Titular	COMUNICACIÓN			
	Cargo	PROFESOR			
2	Descripción	BOLSA DE HORAS	25	INGLES	Total: 25 horas
	Titular	INGLES			
	Cargo	PROFESOR			
3	Descripción	BOLSA DE HORAS	15	INGLES	Total: 15 horas
	Titular	INGLES			
	Cargo	PROFESOR			
4	Descripción	BOLSA DE HORAS	15	CIENCIA Y TECNOLOGIA	Total: 15 horas
	Titular	CIENCIA Y TECNOLOGIA			
	Cargo	PROFESOR			
5	Descripción	BOLSA DE HORAS	15	EDUCACION PARA EL TRABAJO	Total: 15 horas
	Titular	EDUCACION PARA EL TRABAJO			
	Cargo	PROFESOR			
6	Descripción	BOLSA DE HORAS	15	ARTE Y CULTURA	Total: 15 horas
	Titular	ARTE Y CULTURA			
	Cargo	PROFESOR			
7	Descripción	BOLSA DE HORAS	15	EDUCACION FISICA	Total: 15 horas
	Titular	EDUCACION FISICA			
	Cargo	PROFESOR			
8	Descripción	BOLSA DE HORAS	26	EDUCACION RELIGIOSA	Total: 30 horas
	Titular	EDUCACION RELIGIOSA		4	
	Cargo	PROFESOR			
9	Descripción	BOLSA DE HORAS	14	MATEMATICA	Total: 27 horas
	Titular	MATEMÁTICA		11	
	Cargo	PROFESOR		2	
10	Descripción	BOLSA DE HORAS	12	COMUNICACION	Total: 12 horas
	Titular	COMUNICACIÓN			
	Cargo	PROFESOR			
11	Descripción	BOSA DE HORAS	6	ARTE Y CULTURA	Total: 6 horas
	Titular	ARTE y CULTURA			
	Cargo	PROFESOR			
12	Descripción	BOLSA DE HORAS	10	INGLES	Total: 10 horas
	Titular	INGLÉS			
	Cargo	PROFESOR			



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



00000898

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 1 MAR. 2024

Table with 4 columns: Item, Descripción, Horas, and Asignatura. It lists three items: 13 (Educación Física, 6 hours), 14 (Educación para el Trabajo, 6 hours), and 15 (Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, 4 hours).

ARTÍCULO 13° AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos vigente para el Año Fiscal 2024 y el Decreto Supremo N° 025-2024-EF.

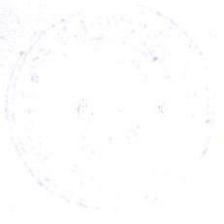
ARTÍCULO 14° NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral al personal inmerso en la misma Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional, Área de Personal, Presupuesto, Dirección, Asesoría Legal, Remuneraciones, NEXUS, Racionalización, Área de Educación Básica y Técnico Productiva y Superior no Universitaria, Instituciones Educativas inmersas y demás áreas competentes en la forma y modo que señala la Ley.

Regístrese y Comuníquese,

Handwritten signature of Lic. Hugo Fernando Negreyros Sánchez

Lic. Hugo Fernando Negreyros Sánchez
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Talara





171

0050828